



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 02 de Febrero 2015.

CART N° 098 /2015

SEÑORA
AMANDA CASTRO ZEPEDA
DOMICILIO: CALLE QUILPUE N°920, POBLACION TACORA II
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido por usted, solicitando autorización para realizar una actividad deportiva en el sector de Arenas, a la altura de la plaza pacifico del Balneario Chinchorro, el día 15 de Febrero, entre las 10:00 a 14:00Hrs.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**", para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- Debe contar con la resolución de la Capitanía de Puerto de Arica.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jaq
Cc. U.Fiscalización
Archivo